

AUTOS: G.E.M. Y C.M.B. C/ C.J.P. S/ ALIMENTOS

Expte. N° CI-04670-F-0000

Cipolletti, 20 de abril de 2026. vh

Al punto I).- Atento no haber sido objetada, APRUEBASE en cuanto ha lugar por derecho, la planilla de liquidación presentada en autos mediante movimiento CI-04670-F-0000-E0002, por el período de (AGOSTO 2020 / AGOSTO 2025) por la suma de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECISIETE CON NOVENTA Y CUATRO CTVOS. (\$3.585.517,94) en concepto de alimentos adeudados.-

Al punto II).- **Firme que se encuentre**, hágase saber al presentante que, a los fines solicitados, deberá dar inicio a la ejecución por la vía procesal respectiva.-

Dr. Jorge A. Benatti

Juez